

ACTA RESOLUTIVA N° 19

En Montevideo, a los **27 días del mes de octubre de dos mil dieciséis**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía Delgado, como alterna del señor Ministro de Salud Pública, y de sus integrantes: Enf. Carmen Millán y Dr. Jorge Fernández, representantes titular y alterno del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dra. Neda Christoff, representante alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Eduardo Henderson, Dr. Edgard Ferreira, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de los Co-Encargados de la Dirección Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi y Dr. Alarico Rodríguez, del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Dra. Carla Hernández del Área Jurídica.

Lectura, corrección y firma de Actas Resolutiva y Taquigráfica N° 18
Se aprueba por unanimidad.

Orden del Día propuesto por la Mesa Ejecutiva del 20/10/2016.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Régimen de sesiones de la CHA en el mes de noviembre.

En noviembre la CHA se reunirá los días 10 y 24.
Se toma conocimiento.

1.2) Taller de toma de decisiones en salud para Químicos Farmacéuticos.

Dirección Técnico-Médica informa en Sala.
Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Invitación a participar en jornada sobre tratamientos biológicos en Artritis Reumatoidea.

Se eleva la invitación de referencia. Dirección Técnico-Médica informa en Sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aceptar la invitación a participar en la jornada con el tema “Tratamientos biológicos en Artritis Reumatoidea: 6 años de experiencia en Uruguay”. 2º) Designar a la Dra. Rosana Gambogi como representante del FNR.

2.2) Propuesta de incorporación de PERTUZUMAB y ADO-TRASTUZUMAB EMTANSINE a la cobertura financiera del FNR

Dirección Técnico Médica y Dirección Administrativa elevan los informes correspondientes.

Se resuelve por unanimidad: Habiéndose cumplido lo establecido en el art. 462 de la ley N° 13.255, y al art. 2º del Decreto del PE N° 4/2010, en cuanto al informe de la Comisión Técnico Asesora creada por el art. 10 de la Ley N° 16.343, y del impacto presupuestal elaborado a partir de la última propuesta comercial presentada por el Laboratorio y avalado por el Ministerio de Economía y Finanzas, remitir a la Comisión del Formulario Terapéutico de Medicamentos la propuesta de incorporación de PERTUZUMAB y ADO-TRASTUZUMAB EMTANSINE para el tratamiento del cáncer de mama HER2 Positivo al Formulario Terapéutico de Medicamentos bajo normativa de cobertura del FNR.

2.3) Proyecto de estructura del FNR.

Se eleva documento con el proyecto de estructura.

Dirección General y RRHH informan en sala.

Se resuelve por unanimidad: Mantener la discusión del tema en el orden del día.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Dra. Ferreira plantea la necesidad de nombrar un representante ante la División Crédito Social del Banco de la República. Se resuelve que sea la Lic. Sandra Penas.
- La señora Presidenta informa que llegó al Fondo una invitación para participar en el XIV Congreso Uruguayo de Oncología, que se va a realizar del 17 al 19 de noviembre, en el LATU. Se propone que en representación del FNR participe la Directora General.